



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓN PLAZA DE LA IGLESIA DE LOS ÁNGELES".

En Ciudad Real, a las doce horas, del día treinta de Junio de dos mil diecisiete, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Sáenz Mateo, por la Intervención Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.

D. Alberto Lillo López Salazar, por el Grupo Municipal PSOE.

D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real CLM.

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Lorenzo Peco, en representación de EDIFICACIONES Y CONTRATAS LORENZO PECO, S.L..

El presupuesto del presente contrato es de 103.155,27 € + IVA (importe del IVA: 16.504,84 €)

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes y correos electrónicos recibidos:

- INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/06/2017, a las 11:26 horas.
- PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 27/06/2017.
- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCIA LOZOYA, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 27/06/2017, a las 09:44 horas.
- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L. (O.P.M.J.), en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 27/06/2017, a las 09:42 horas.
- HIJOS DE JOSÉ MARIA MORA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 27/06/2017, a las 10:45 horas.
- MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 27/06/2017, a las 10:51 horas.
- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 27/06/2017, a las 11:02 horas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 27/06/2017, a las 13:10 horas.
- SERANCO, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 27/06/2017, a las 13:19 horas

Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax o correo electrónico, habiéndose recibido la documentación de todas las empresas.

A continuación se procede, por tanto, a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

1.- OLSAN, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo primera del pliego de cláusulas, deberá presentar declaración responsable con relación de las empresas que forman parte del grupo empresarial a la que pertenezca el licitador, según el Art. 42 del Código de comercio. La **no** pertenencia a ningún grupo de empresas deberá hacerse constar igualmente mediante declaración responsable pudiéndose aportar mediante la presentación del modelo incluido en el Anexo II, del pliego de cláusulas administrativas.

2.- OBRAS FELICIANO RUIZ, S.L.- Presenta documentación administrativa completa

3.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS.- Presenta documentación administrativa completa

4.- ADJUDECO, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo primera del pliego de cláusulas, deberá presentar declaración responsable con relación de las empresas que forman parte del grupo empresarial a la que pertenezca el licitador, según el Art. 42 del Código de comercio. La **no** pertenencia a ningún grupo de empresas deberá hacerse constar igualmente mediante declaración responsable pudiéndose aportar mediante la presentación del modelo incluido en el Anexo II, del pliego de cláusulas administrativas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 5.- CARLOS ARIAS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 6.- VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 7.- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 8.- LINEAL REFOMAS SERVICIOS Y OBRAS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 9.- EDIFICACIONES Y CONTRATAS LORENZO PECO, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 10.- PARROS GRUPO, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 11.- PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 12.- URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA.- Presenta documentación administrativa completa.
- 13.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 14.- OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L. (OVG).- Presenta documentación administrativa completa.
- 15.- IBERCESA FIRMES, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 16.- FELIX BLANCO ESPINOSA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 17.- PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 18.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 19.- HIJOS DE JOSÉ M^a. MORA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 20.- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL M.J., S.L.- Presenta documentación administrativa completa.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 21.- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCIA LOZOYA, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 22.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 23.- INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS , S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 24.-MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 25.- SERANCO, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.

Toda la documentación es examinada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Dar un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los defectos observados en la presente acta, pudiéndose realizar la notificación a través de correo electrónico.

Una vez transcurrido este plazo la Mesa se volverá a reunir para comprobar estas subsanaciones y proceder, en su caso, a la apertura de las ofertas económicas.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA